ORIGEN: - Dirección De Servicios De Urgencias
DESTINO: GLORIA EUGENIA GARCIA PINILLOS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Oficios
ASUNTO: Respuesta 2026-EE-78574 - 16 julio 2026

Bogotá D. C.,
21 de julio de 2026

Doctora
GLORIA EUGENIA GARCIA PINILLOS
Directora de Urgencias y Emergencias en Salud
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No 12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
3649090Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta 2026-EE-78574 - 16 julio 2026

Respetada doctora Gloria Eugenia:

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio relacionado con la novedad de alto interés remitido por esa Secretaría Distrital de Salud , la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite informar que, una vez revisada la situación reportada y efectuadas las verificaciones correspondientes, se adelantaron las acciones pertinentes frente al caso.

Como resultado de dicha revisión, se verificó que el conductor involucrado **actualmente cuenta con la licencia de conducción categoría C**, cumpliendo con el requisito habilitante para la conducción de vehículos de emergencia destinados a la prestación de servicios de atención prehospitalaria.

De igual manera, se realizó la **retroalimentación al colaborador**, reiterando la importancia de mantener actualizada y disponible toda la documentación requerida para el ejercicio de sus funciones, así como de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente, a los procedimientos institucionales y a las obligaciones establecidas para la operación de los vehículos de emergencia del Programa de Atención Prehospitalaria.

Así mismo, se fortalecieron las acciones de seguimiento interno, recordando al personal operativo la responsabilidad de verificar permanentemente la vigencia y disponibilidad de los documentos habilitantes para la prestación del servicio, con el fin de prevenir la ocurrencia de situaciones similares.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. reitera su compromiso con el cumplimiento de la normatividad vigente, la mejora continua de sus procesos y la prestación de un servicio seguro, oportuno y con los más altos estándares de calidad.

Atentamente,



ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO
Directora Urgencias

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Aprobado por:	ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO DSU	21 de julio de 2026
Revisado por:	. OSCAR JAVIER DIAZ VEGA / DSU	21 de julio de 2026
Elaborado por:	OSCAR JAVIER DIAZ VEGA / DSU	21 de julio de 2026